



3 de Enero 2020, Texcoco, Estado de México.



La **Universidad Autónoma Chapingo (UACH)** declara:

CERO TOLERANCIA A:

Toda forma de **violencia** de género, micromachismos que deriven en formas de agresión y toda conducta de hostigamiento y acoso sexual, cometidas por los estudiantes, profesores y trabajadores, que laboran en esta institución educativa de manera directa o indirecta, en sus DEIS, divisiones, institutos, centros y unidades regionales.

Ante la comisión de una conducta de violencia de género, hostigamiento o acoso sexual, cualquier persona podrá presentar su denuncia ante el **Comité Especializado Permanente** contra la violencia de género de la UACH, así como los subcomités que se conformarán en cada unidad académica, de conformidad en el protocolo de actuación contra la violencia de género para la prevención, atención y sanción de hostigamiento y acoso sexual en la UACH; así como el procedimiento para la prevención, atención de denuncias, sobre actos u omisiones cometidos por los estudiantes, profesores y trabajadores en contra de las normas éticas que rigen su actuación en la UACH, que para el efecto se aprueben.



DR. JOSÉ SOLÍS RAMÍREZ
RECTOR



<https://web.chapingo.mx/>

Carretera Federal México-Texcoco Km. 38.5,
Universidad Autónoma de Chapingo, C.P. 56230 Texcoco, México.